

Universidad Nacional de Salta Rectorado



40 Años SALTA.

2 8 FEB 2012

Expte. Nº 16.030/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1223-10, de fecha 30 de diciembre de 2010: y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ de ERRAMOUSPE, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva con reducción a simple para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 1702: "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE a fs. 95 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. JIMENEZ de ERRAMOUSPE a partir del 1º de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ de ERRAMOUSPE, D.N.I. Nº 16.898.913, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, afectada al Proyecto de Investigación Nº 1702: "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES", bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, con efecto al 1º de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarias del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U. N. Sa

RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO SEMERAL MEDAD MACKONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NIN Secretario Administrativo Universidad Nacional de Satta

RESOLUCION R-Nº 0060-12